

REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

# LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE.

Director, VÍCTOR JEREZ.

SERIE VIII.

San Salvador, mayo de 1911.

NUMERO 5.

## LA UNIVERSIDAD

En la sección correspondiente insertamos el acuerdo, fecha treinta de marzo próximo pasado, en que el Poder Ejecutivo dispone la publicación del periódico universitario.

Desde hace mucho tiempo se notaba la falta de esta Revista que, por los importantes estudios que registró en sus páginas, alcanzó merecido renombre y justo prestigio entre las publicaciones de su clase, y contribuyó, por modo especial, á la difusión de los conocimientos científicos en nuestra patria.

Nóbles propósitos, en orden al progreso intelectual, determinaron la fundación de este periódico, que se suspendió durante algunos años; y aunque posteriormente hubo varias publicaciones de la misma índole, tuvieron vida efímera, con notable daño del adelanto de la colectividad salvadoreña.

Reaparece «La Universidad» con el importante fin de dar á conocer los actos de la vida universitaria y para acoger, llena de entusiasmo, los trabajos que, con criterio amplio y miras elevadas, tiendan al perfeccionamiento general por medio de las ciencias y las letras.

Deseamos que en estas columnas, campo abierto á la discusión serena, tenga manifestación brillante la intensa vida intelectual de nuestros ingenios, que permanece casi desconocida, y que debe recibir poderosos estímulos y muy eficaz protección.

Si en esta nueva época «La Universidad» contribuye al adelanto nacional; si logra atraer siquiera una parte de



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento, sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

la provechosa labor de los hombres de pensamiento, tan satisfactorio resultado se deberá á la valiosa cooperación de sus antiguos colaboradores y de los catedráticos de este plantel.

Positivo beneficio recibe la institución universitaria con esta clase de disposiciones, encaminadas á impulsar la producción intelectual; y creemos que la enseñanza superior, sobre bases firmes y con orientaciones seguras, producirá nuevos y más abundantes frutos con especial provecho para la juventud estudiosa y en pro de los más altos intereses del país.

---

## SECCION UNIVERSITARIA

---

Palacio Nacional:  
San Salvador, 18 de enero de 1911.

Señor Rector de la Universidad Nacional.—Presente.

Hoy se expidió el acuerdo siguiente:

«A propuesta del Rector de la Universidad Nacional, el Poder Ejecutivo ACUERDA: hacer los siguientes nombramientos de profesores de la Facultad de Derecho:

Para Derecho Romano (antes Historia del Derecho), Derecho Diplomático y Prácticas Diplomáticas y Código Civil [1ª parte, 1 hora diaria], en lugar del Dr. Francisco Martínez Suárez que renunció, al doctor Reyes Arrieta Rossi;

Para Derecho Internacional Público [1ª y 2ª partes], Código de Instrucción Criminal y Código de Comercio, al Dr. Adrián García;

Para Derecho Administrativo y Leyes Administrativas (2ª parte) y Ciencia de la Administración, al Dr. Belarmino Suárez;

Para Filosofía del Derecho Penal, Economía Política, Código Civil [2ª parte, 1 hora diaria] y Derecho Internacional Privado, al Dr. Víctor Jerez;

Para Código Penal y Legislación Militar, al Dr. Víctor Manuel Mirón,

Para Estadística, al Dr. Santiago I. Barberena;

Para Código de Procedimientos Civiles [1ª y 2ª partes], al Dr. Manuel Castro R.,

Para Código Civil [3ª parte, 1 hora diaria], al Dr. Simón Eduardo, y

Para Código Civil [4ª parte, 1 hora diaria], al Dr. Lisandro Cevallos

Quedan cancelados desde el primero del corriente, los nombramientos de Profesores de Antropología Criminal y Sociología, materias que han sido suprimidas por el nuevo plan de estudios de esta Facultad, decretado el 28 de diciembre último. Los nombrados gozarán del sueldo de ley.

Lo que tengo á honra transcribir á Ud. para los efectos consiguientes, rogándole se sirva ponerlo en conocimiento de las personas nombradas

Soy de Ud. muy atento S. servidor,

*L. V. Guzmán*

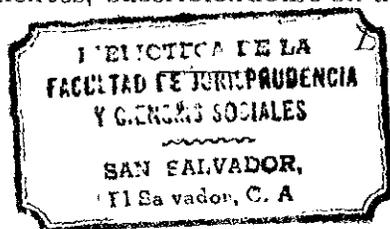
Palacio Nacional  
San Salvador, 4 de febrero de 1911.

Señor Rector de la Universidad Nacional —Pte

Hoy se ha expedido el acuerdo que dice:

«Vista la solicitud presentada por varios estudiantes de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional, relativa á que se les permita examinarse en todo el corriente año escolar, antes del período ordinario, en las materias que tienen atrasadas, el Poder Ejecutivo, con presencia del informe favorable del Rector de dicho Establecimiento, ACUERDA de conformidad.»

Lo que tengo el honor de transcribir á Ud. para los efectos consiguientes, suscribiéndome su atto. S. servidor,



*L. V. Guzmán*

Palacio del Ejecutivo.  
San Salvador, 6 de marzo de 1911

Señor Rector de la Universidad Nacional,—Pte.

Hoy se ha expedido el acuerdo que sigue:

«El Poder Ejecutivo, considerando que por acuerdo de 6 de marzo y decreto de 30 de noviembre de 1906 ha quedado suprimido el Grado de Bachiller en Jurisprudencia para los que siguen los estudios de Derecho; que por otras leyes se exige sin embargo para el desempeño de algunos cargos judiciales el grado de Bachiller Pasante en la facultad mencionada, ACUERDA. conferir á los estudiantes de los cursos quinto, sexto, séptimo y octavo de la Facultad de Jurisprudencia, que hubieren hecho los exámenes de todas las materias correspondientes á los cuatro primeros cursos, la calidad de Bachilleres en Jurisprudencia para el solo efecto de poder desempeñar aquellos cargos, sin poder ejercer la procuración; para lo cual deberán presentar al Rectorado de la Universidad Nacional los atestados necesarios á efecto de que con vista de ellos les sea extendido por el Rector el diploma correspondiente, sin pago de derechos universitarios»

Lo que tengo á honra transcribir á Ud para los efectos consiguientes, suscribiéndome su muy atento y S. S.,

*Gustavo S. Baron*

Palacio Nacional:  
San Salvador, 16 de mayo de 1911

Señor Rector de la Universidad Nacional —Pte.

Hoy se expidió el acuerdo que dice

«Debiendo pasar á otro puesto de la Administración Pública el Dr. Reyes Arrieta Rossi, actual Rector de la Universidad Nacional, el Poder Ejecutivo, atendiendo á la ilustración y demás relevantes cualidades que distinguen al

doctor don Víctor Jerez, ACUERDA: nombrarlo para que sustituya al doctor Arrieta Rossi, á quien se dan las más expresivas gracias por los servicios que ha prestado».

Lo que tengo á honra transcribir á usted para los efectos consiguientes, suscribiéndome su muy atento y S. S.,

*Gustavo S. Baron.*

---

Palacio Nacional:  
San Salvador, 30 de marzo de 1911.

Señor Rector de la Universidad Nacional.—Pte.

Hoy sé ha expedido el acuerdo que dice:

«Con presencia de la excitativa dirigida al Ministerio de Instrucción Pública por el señor Rector de la Universidad Nacional, relativa, á que sé restablezca la publicación del periódico «La Universidad», órgano de dicho Instituto, que llegó á adquirir en años anteriores merecida reputación entre las revistas de su clase por los valiosos trabajos que registrara en sus páginas, el Poder Ejecutivo, deseoso de impulsar la Instrucción Pública en todos sus ramos, y considerando que el restablecimiento de ese periódico es conveniente para la publicación de los documentos oficiales de aquel centro y para dar á conocer sus labores, estimulando á nuestros académicos á la producción de trabajos y estudios de aliento, que difundan los conocimientos científicos en provecho de la juventud, ACUERDA restablecer la publicación del periódico «La Universidad», y encargar por ahora su redacción, al señor Rector de dicho establecimiento, Dr. don Víctor Jerez, quien ha ofrecido servirla gratuitamente».

Lo que tengo el honor de transcribir á Ud. para los efectos consiguientes, suscribiéndome su muy Atto. y S. servidor,

*Gustavo S. Baron.*

---

## EL FORO SALVADOREÑO

Tenemos en la capital de la República y en las poblaciones principales del Estado, un respetable número de abogados, médicos, hombres de letras, etc que apenas se relacionan entre sí y que su modo de vivir aislado y retraído enerva sus energías y atrofia sus facultades intelectuales.

Es indudable que la comunicación constante entre personas de alguna cultura intelectual contribuye poderosamente al desarrollo de las ciencias y de las artes, dulcifica las costumbres, apaga rencores y mejora la educación.

Para conseguir tan laudable fin proponemos á nuestros colegas la fundación en esta ciudad de un centro con el nombre que encabeza estas líneas, que al propio tiempo que sirva de recreo, tenga por objeto principal promover y fomentar el estudio de las ciencias y las artes, y prestar ciertos servicios de utilidad general.

He aquí el desarrollo de nuestro proyecto

1º

*La sociedad será formada por personas de reconocida honradez y de competencia notoria en cualquier ramo del saber humano, ó de práctica en los negocios. Tendrá una Junta Directiva encargada del manejo directo del establecimiento*

2º

*La sociedad servirá de tribunal de arbitramento en las cuestiones judiciales y de comercio que los particulares quieran someter á su decisión. El modo y forma de constituir la comisión de arbitraje, serán determinados por los Estatutos. Resolverá así mismo las consultas que quieran hacerle los socios ó particulares, y se encargará de la formación de proyectos de ley que el Supremo Gobierno le confíe.*

3º

*Los socios tienen la obligación de someter sus cuestio-*

nes al tribunal de arbitramento que nombre la sociedad, de procurar que sus clientes hagan lo propio

4º

La comisión de arbitramento, antes de dar su fallo, oirá el parecer de la Junta Directiva

En las consultas y fallos arbitrales, el socio ó socios comisionados para el estudio y resolución, devengarán la mitad de los honorarios respectivos

5º

Habrán socios corresponsales y honorarios, con el cargo de procurar la fundación de otros centros en los lugares de su residencia y dependientes del centro principal de esta ciudad

6º

El establecimiento tendrá una biblioteca que se procurará formar exclusivamente de obras científicas y literarias escogidas. Los periódicos tendrán el mismo carácter

7º

En el interior del establecimiento se permitirán juegos lícitos. Los estatutos y reglamentos deberán determinarlos y señalar el límite de las apuestas

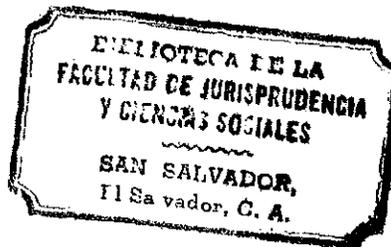
8º

Las rentas de la sociedad las forman

- a) El valor de las acciones de los socios fundadores enterado por llamamientos graduales.
- b) Las cuotas mensuales de los socios
- c) La mitad del valor de los honorarios á que tenga derecho el tribunal de arbitramento
- d) La mitad del valor de las consultas y del en que se contraten los proyectos y cualquiera otra clase de trabajo elaborados por la sociedad.

\*  
\* \*

Tales son, á grandes rasgos, las bases principales que pudieran adoptarse para la fundación de "El Foro Salvadoreño," ampliándolas como es natural en los Estatutos



respectivos, como por ejemplo, estableciendo conferencias científicas, concursos, etc., tan beneficiosos para el adelanto intelectual y el mejoramiento de nuestra legislación.

Creemos de suma importancia que la sociedad "*El Foro Salvadoreño*", compuesta en su mayoría de abogados notables y comerciantes honrados sirva de tribunal de arbitramento, sobre todo en cuestiones mercantiles. Si el ideal de la administración de justicia es la imparcialidad en las decisiones, el buen criterio jurídico y la prontitud y sencillez en los procedimientos, nada más lógico que los interesados, si es que están de buena fe en sus respectivas pretensiones, ocurran á un tribunal que fallará su asunto en pocos días, en vez de emplear los años que siempre han necesitado nuestros tribunales ordinarios.

Otra atribución no menos importante es la de elaborar proyectos de ley. Nadie ignora que entre nosotros se forman esos proyectos con inexplicable festinación, porque se piensa en ellos pocos días antes de la reunión del Congreso y muchas veces cuando ya están abiertas las sesiones. Si á esto agregamos nuestro prurito de legislar, el limitado número de sesiones que tiene la Asamblea y la incompetencia manifiesta de la mayoría de nuestros diputados para comprender las múltiples cuestiones que abarca una acertada administración pública, se comprenderá ese cúmulo de leyes defectuosas y contradictorias de que estamos infestados y por qué, al cabo de pocos años, le hemos dado tantas vueltas á nuestra legislación patria, gastando ingentes sumas sin provecho ninguno.

Urge, pues, la creación de un cuerpo permanente que se encargue de la revisión meditada y calmosa de nuestras leyes, que proponga la reforma de las que parezcan defectuosas y la sanción de otras nuevas, y por último, que las dé lo que más falta les hace: la unidad y armonía. Para conseguir estos fines nos parece muy á propósito la fundación de *El Foro Salvadoreño* sobre bases iguales ó parecidas á las que hemos propuesto, fundación que sería practicable con un poco de buena voluntad y con el apoyo que indudablemente le prestaría el Supremo Gobierno y la sociedad en general.

Más de alguno podrá criticarnos que hayamos mezcla-

do en nuestro proyecto funciones tan graves como las expuestas, con los juegos y diversiones; pero para hacer esto hemos tomado en cuenta el modo de ser nuestro, nuestras costumbres y nuestro carácter. Comenzamos con entusiasmo la ejecución de una idea y después, por pereza, por decidia, por pequeñeces, la abandonamos al olvido aun cuando tengamos en nuestras manos todos los elementos para hacerla fructífera. Necesitamos un aliciente, un aguijón que nos impulse, que nos fuerce á ejecutar aún aquello que redunde en nuestro provecho, y nada nos ha parecido más adecuado para dar vida y movimiento á la sociedad *El Foro Salvadoreño*, que proporcionar á sus socios aquellas distracciones compatibles con sus labores, lo que además de impulsarlos á frecuentar el establecimiento, les servirá de distracción y descanso, cosas ambas indispensables después de un trabajo intelectual. Una buena organización y un régimen severo pueden evitar el abuso.

HERMIÓGENES ALVARADO

---

## ESTUDIOS ESTADÍSTICOS

La escuela neomalthusiana y sus deplorables aberraciones.

---

ARTÍCULO PRIMERO.

---

A Platón se atribuye ordinariamente la peregrina idea de que los acontecimientos humanos se realizan por períodos de igual duración, durante cada uno de los cuales se verifican los mismos hechos, en idénticas circunstancias, y aun se atrevió, según dicen, á fijar la duración, de cada ciclo, si bien lo hizo en términos tan oscuros y embrollados que no ha sido posible adivinar cuantos años le asigna, ignorándose, además, en que ciclo estamos y como se determina el año corriente del período en curso.

Si se lograra averiguar el origen y duración, de uno de esos períodos y se tomara detallada nota de todos los

hechos realizados durante él, se tendría la clave del destino, salvo que el último de tales hechos consistiera en la pérdida ó destrucción de las observaciones.

Supongo que los *académicos* no han de haber tomado en serio la existencia de dicho período, como contraria á la doctrina del libre albedrío y al nacional concepto de la perfectibilidad humana

Mucho tiempo después el profesor napolitano Juan Bautista Vico emitió en su *Ciencia nueva* (1) una hipótesis por el estilo de la de Platón que la humanidad pasa y repasa por las mismas fases, evolucionando en una curva cerrada. Divide el ciclo histórico en tres edades: *divina* heróica y *humana*, y supone que los pueblos recorren sucesivamente esas tres etapas, y que cuando llegan á la última deben volver á empezar, girando así en un círculo eterno

El poeta filósofo Goethe también creía en la evolución periódica de la humanidad, mas para conciliar esa doctrina con el progreso indefinido de nuestra especie, tuvo la feliz ocurrencia de sustituir la órbita cerrada ó de fases idénticas, por una órbita *espiral ascendente*, de modo que la humanidad no repasa por los mismos puntos, sino por puntos pertenecientes á la misma generátriz, pero cada vez más elevados

En tanto que Vico y Goethe justificaban sus teorías por procedimientos puramente históricos, el mayor Juan Graunt y el astrónomo Edmundo Halley, ambos ingleses, dedujeron de los cuadros estadísticos de su tiempo que ciertos hechos, dependientes por su naturaleza de la voluntad humana, se verifican y reproducen con sorprendente regularidad, mas no hicieron hincapié en tal deducción, ni se lanzaron á inferir trascendentales consecuencias de esa uniformidad. No así el pastor berlinés G. Pedro Süssmilch (1,707-1767), quien en una obra para siempre célebre *El Orden divino* (2), basándose en la citada regularidad (respecto al número de nacimientos, de defunciones y de ma-

(1) *Principi di nuova Scienza intorno alla natura della nazione*, 1,725-1,732-1,774. Michelet publicó una traducción parcial de esa obra, con una sabia introducción respecto á la vida y trabajos de Vico

(2) *Die goettliche Ordnung in den Veränderungen des menschlichen Geschlechts*. Tres ediciones se han publicado la última es de 1,787

trimonios en un tiempo dado) se creyó con derecho á reconocer una ley de orden superior, reguladora de todos los actos humanos, en términos que si una causa cualquiera trastorna el orden natural de los hechos,<sup>3</sup> bien pronto se restablece y continua su marcha regular. Dicha ley no es de uniformidad elemental, mas las variaciones ó incrementos están sometidos á reglas exactas. Como Süßmilch no era fuerte en Matemáticas, creyó oportuno consultar al eximio basileense Leonardo Euler respecto á la expresión análítica del movimiento de población, y este sabio encontró que el incremento de la población se verificaba según una progresión geométrica.

Andrés Liesse en su precioso libro sobre *La Statistique* (Paris, 1905) califica de «error» la conclusión de Euler, y agrega «Es probablemente la fuente á que acudió Malthus para adoptar una hipótesis idéntica». Es de creerse que la base de una de las famosas progresiones presentadas en el librito sobre *La Población* por el célebre economista inglés ha sido la de Euler, por el intermedio de Süßmilch. La autoridad de Euler, discípulo de Bernoulli, muy respetada entonces en Europa por todo el mundo sabio pudo muy bien entrañar á Malthus á tomar el resultado de una hipótesis particular por una ley general.

Al mismo orden de ideas, aunque de mayor alcance práctico, pertenece el *sistema natural* de los *fisiócratas* (3) ó sea de Francisco Quesnay y sus discípulos según ellos el mundo social no navega á la ventura, por más que á las veces sea juguete de los vientos, sino que está sujeto, como el mundo físico, á leyes inexorables que rigen los actos humanos.

Quetelet (Lamberto Adolfo Santiago, 1,796-1,874), astrónomo, meteorólogo y estadista eminente de Bélgica, dió á las lucubraciones filosóficas de que tratamos un nuevo giro, sometiéndolas á peso y medida, es decir á valuaciones precisas y pruebas antropológicas! Según este sabio la regularidad que se observa en los fenómenos relativos á

(3) Llámase así esa escuela de economistas porque Dupout de Nemours publicó en 1,763 con el título de *Physiocratie*, la colección de las obras de Quesnay, ilustre jefe de ellos. Se considera como principal precursor de los mismos á Pedro Le Pesant, señor de Bois-Guillebert, entusiasta defensor de la libertad de comercio de granos, como medio de combatir la miseria del país.

la población, comprende también al hombre físico, el cual oscila en torno de un tipo ideal, el *hombre medio*. Más aún, también el hombre moral está limitado por una red de probabilidades, aun respecto á sus actos más conscientes, limitación que tiende á acercarlo á otro tipo teórico, el *hombre medio moral*. Por lo demás, esas dos entidades medias se confunden en una sola, el *hombre social*, «que es la medio en torno de la cual oscilan los elementos sociales será, si se quiere, un ser ficticio, para quien todas las cosas pasarán conforme á los resultados medios obtenidos por la sociedad » (4)

José Bertrand, el ilustre Secretario Perpetuo de la Academia de Ciencias de Francia, sentía profunda aversión por el hombre medio de Quetelet, que Bertrand no podía concebir sino como un ser grotesco, «tipo sin pasiones y sin vicios, ni cuerdo ni loco, ni ignorante ni sabio, frecuentemente amodorrado, término medio entre la vigilia y el sueño, no respondiéndome ni *si* ni *no*, mediocre en todo y para todo. Después de haber comido durante 38 años la ración media de un soldado, morirá, no de vejez, sino de una enfermedad media que la Estadística descubrirá para él». De muy distinto modo pensaba el gran artista inglés Sir Josue Reynolds, quien antes que Quetelet había imaginado un tipo medio humano, dechado de belleza. Sir Jhon Herschell opinaba que respecto al hombre medio los feos constituirían verdaderas excepciones, y M. H. Laurent en su tratado de *Statistique Mathématique* dice que en su concepto el ente concebido por Quetelet sería el tipo de la belleza ideal, que los escultores griegos se esforzaron por representar. Yo creo que sería un tipo *vulgar*.

Uno de los primeros críticos de Quetelet fue M. E. Rhenisch, de Gotinga, quien puso en tela de juicio la regularidad de los hechos relativos al movimiento de población, comparando al efecto las partidas correspondientes á diversos años; más, como acertadamente observa M. Mauricio Block, no son los valores absolutos ó particulares los que deben compararse, sino los valores medios, los números proporcionales.

(4) *Sur l'homme et le développement de ses facultés, ou essai de physique sociale*, cuya primera edición apareció en 1,835.

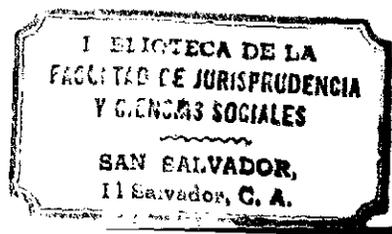
A pesar de los ataques de que fue objeto el libro de Quetelet, muchos filósofos adoptaron sus ideas, más ó menos radicalmente, tales como Buckle, el doctísimo autor de la *History of civilization*, Ad. Wagner, á quien se deben curiosas investigaciones estadísticas y antropológicas sobre las leyes que rigen los actos humanos, y aún el célebre pensador Stuart Mill se inclinaba á esas ideas

En la segunda mitad del siglo pasado brilló en Italia un grupo de plecaros estadistas, que contribuyeron poderosamente á constituir sobre bases sólidas, genuinamente científicas, su ciencia favorita de ellos mencionaré á Emilio Morpurgo, que todavía puede considerarse como influenciado por las teorías de Quetelet, á Bodio, á Massedaglia, á Lampertico, etc etc, que abogaron con energía por la reivindicación de la libertad humana, supeditada, según ellos, por las ineluctables leyes del autor de la *Física social*

De 1868 á 1869 apareció la obra de un nuevo continuador de las ideas fatalistas de Quetelet, el teólogo Alejandro Oettingen, autor de una *Moralstatistik*. Este, lo mismo que el estadista belga, reconoce la regularidad del movimiento de los hechos, más, en tanto que Quetelet, ve en ello el cumplimiento de leyes naturales, para Oettingen todo está sometido á leyes morales instituidas por Dios, que sin suprimir la libertad de la voluntad, la someten á un plan superior.

Volvamos ahora sobre nuestros pasos, á fin de dar sucinta idea de la teoría de Malthus, ascendiente legítimo inmediato de la doctrina que nos proponemos estudiar, la de los *neomalthusianos*

Tomás Roberto Malthus (1766-1834) hijo de la nebulosa Albión, fue un distinguido economista, de nobilísimos sentimientos y de costumbres austeras. Impresionado por las continuas y horribles plagas que continuamente sufren los hombres, que no bastan á remediar la buena voluntad de los gobernantes ni la filantropía pública, y creyendo que el principal origen de esas calamidades es el excesivo aumento de nuestra especie y la consiguiente escasez y carestía de los medios de subsistencia, aconsejó como



eficaz preventivo la *continencia* (*Moral restraint*). (5)

En efecto, cuando no está gobernada de una manera odiosa, dice Stuart Mill, citado por Emilio Laveleye (6), la especie humana tiende á aumentarse. De hecho dobla en un período que varía según los países, pues en los Estados Unidos y en Java es de treinta años, y de ciento veinticinco á cincuenta en Francia. El aumento anual por cada 10,000 habitantes es de 26 en Francia, 98 en Bélgica, 101 en Inglaterra, 115 en Alemania y 260 en los Estados Unidos.

Por otra parte, el número de hectáreas de tierra arable es limitada en cada país y en el mundo entero, y la cantidad de géneros alimenticios que puede producir cada hectárea no puede aumentar sino hasta cierto punto.

Entre el aumento de hombres, que es *ilimitado*, y el de las subsistencias, *que tiene límites*, debe aparecer, tarde ó temprano, una falta de equilibrio.

M. Raúl de Félice, en su interesante trabajo sobre *Les Naissances en France* (París, 1910) observa que si nada estorbaba el desenvolvimiento de la raza humana, crecería conforme á la ley de Malthus, como los números 1, 2, 4, 8, 16, 42, en tanto que la subsistencia aumentaría solamente como los números 1, 2, 3, 4, etc., etc; al cabo de dos siglos la población sería respecto á los medios de subsistencia como 456 es á 9, y al cabo de tres siglos, como 4,096 es á 13.

Ocioso es advertir que M. Félice está muy lejos de adoptar esa teoría y que á renglón seguido hace presente que los vegetales y los animales que el hombre utiliza para su subsistencia crecen y se reproducen en menos tiempo que los seres humanos, y tienen, por lo general más numerosa descendencia, así es que, á pesar del consumo que el hombre hace de esos productos, puede siempre duplicar en

(5) «Entiendo por represión moral, dice Malthus, la que un hombre se impone respecto al matrimonio, por prudencia, pero observando en todo este tiempo una conducta estrictamente moral. Procuro no apartarme en toda la obra de este significado. Cuando he debido referirme, á la restricción impuesta, referente al matrimonio, sin atender á las consecuencias, la he llamado, ora una represión prudente (*prudential restrain*), ora una parte del obstáculo preventivo, de que es rama principal» (*Ensayo sobre el principio de población*, versión española por Ciro Baye)

(6) *Economía Política*, Madrid sin fecha

menos de veinticinco años el número de los animales domésticos y el monto de la cosecha de granos.

Así como Platón limitaba á prudencial número los habitantes de su República modelo, Malthus creyó que el principal origen de las desventuras de la prole de Adán es la inconsiderada multiplicación de ésta.

La idea en sí nada tenía de nueva pero sí su metódico é ingenioso análisis.

En las ciudades griegas, dice el citado señor Laveleye, donde el espacio era reducido, los filósofos, los políticos y los legisladores pensaban que el aumento del número de ciudadanos era un mal, al que había que poner remedio, llegándose á valer de medios que nos hacen temblar

En Roma, donde hacían falta hombres, se honraba á las familias numerosas y se castigaba el celibato

En los siglos XVII y XVIII, cuando casi en todas partes los gobiernos despóticos despoblaban los campos, se creía necesario favorecer de cualquier manera la multiplicación de la especie humana. "La población es siempre un bien", decía Montesquieu. «No hay para un estado peor escasez que la carestía de hombres», decía Rousseau.

Por el contrario, según Quesnay «es más urgente multiplicar las subsistencias que los hombres,» y la mayoría de los economistas piensan como él. Los economistas no quieren que aumente el número de las bocas, los políticos y sobre todo los conquistadores desean que aumente el número de sus súbditos, especialmente de los soldados

Y Piernas Hurtado da interesantes detalles, en sus *Principios elementales de la Ciencia Económica*, respecto á los precursores de Malthus. Antes, dice, de que ese escritor inglés formulase su célebre teoría, muchos otros pensadores habían afirmado que es necesario mantener el equilibrio entre la *virtud generativa* y la *virtud nutritiva* para evitar que la carestía, la peste y la guerra detengan el crecimiento excesivo del número de los hombres (Botero) (6), que la población se desarrolla en progresión geométrica y excedería ya á lo que puede sostener la tierra, sino fuese por los obstáculos que oponen á su crecimiento

(6) *Della ragione di Stato*, 1,589

las guerras, pestes, etc. (Mathew Hale) (7), que la población podría aumentar siguiendo una progresión geométrica, pero las subsistencias no aumentan sino en progresión más lenta (Ortes) (8); que el límite señalado por las subsistencias es el de la población (Mirabeau, padre) (9), etc. etc.

A esos precursores debe agregarse un español del siglo XVII, de nombre desconocido, y cuya obra, aun inédita, *Arcanos de la dominación*, dió á conocer D. Antonio Cánovas del Castillo, en 1871. Este autor anónimo calculó que en menos de cuatro siglos la tierra estaría mucho más poblada de lo que puede sustentar, y que esto originaría continuas guerras, con su escolta familiar de pestes, hambres y otras calamidades. Como medidas preventivas de tantos males indica la promoción *ad hoc* de guerras internacionales que desangren los pueblos é interrumpan su crecimiento, y que se favorezca y estimule el celibato, dando auge y desarrollo á las instituciones monásticas y que se excluya á los casados de los destinos públicos, etc etc

Malthus consideraba tan contrario á la sana razón y al plan providencial respecto al géneso humano, el crecimiento excesivo de éste, que no vaciló en afirmar que la naturaleza misma rechaza á los supernumerarios. «En el gran banquete de la vida dijo en una de sus obras, no hay cubierto para ellos. La Naturaleza les ordena retirarse, y ella misma no tarda en hacer efectivas sus órdenes» (Estas palabras las suprimió Malthus en las ediciones posteriores)

Como dijimos, el principal remedio que preconizaba Malthus, es la *continencia*, la más difícil y discutida de las virtudes

Pésima impresión produjeron en el público los escritos de Malthus, pues ellos se deducía la fatalidad de la triste condición del hombre, ya que éste, para asegurar el bienestar de su especie, tiene que violentar sus más espontáneos instintos. Proudhon apodó *moral de cochon* la Ética de Malthus. El R. P. Boone, de la Compañía de Jesús, le reprochaba privar á la vez de servidores al Estado,

(7) *The primitive origin of Mankind*, 1,677

(8) *Riflessioni sulle popolazione*, 1,790

(9) *Ami des hommes* 1,792

de creyentes á la Iglesia y de elegidos al cielo, y el socialista Pedro Leroux publicó violentos artículos, en los que sostenía que el verdadero origen del malestar social era la fructificación de los capitales.

Para muchos la continencia sistemática es un mal mayor que el que se trata de remediar. Eduardo González Blanco, en su libro sobre *El Feminismo en las sociedades Modernas* (Barcelona, 1904) dice que "si el celibato es dañoso desde el punto de vista de la medicina y de la higiene ¡Cuántas perturbaciones y cuántos asesinatos no traen de ahí su origen más ó menos directos! Así es como la estadística enseña que la locura y la hipocondría se presentan con frecuencia mucho mayor en los célibes que en los viudos, y en éstos que en los casados, notándose además que en los dos últimos casos ejercen beneficiosa influencia los hijos" Y después agrega. "La castración moral, no sólo indica olvido del sexo, sino que trae consigo la infecundidad, no ya limitada y provisional, sino indefinida y definitiva."

Como soy profano en la materia, me reduciré á consignar que incontables ilustres pensadores, y entre ellos no pocos sabios higienistas, han reconocido las excelencias de la castidad, desde el punto de vista puramente fisiológico, y como favorable á la conservación del vigor intelectual y del estro poético

Ovidio, en el libro primero de sus *Fastos*, dice: *Non venus, et vinum sublimia pectora fregit*, y Séneca asegura que *vita conjugalis altos et generosos spiritus frangit, a magnis cogitationibus ad humillimas trahit*.

Brown, célebre médico inglés en su erudita obra sobre los errores populares, observa que los célibes comunmente hablando viven más que los casados. Los atletas se abstienen de todo deleite sensual para conservar sus fuerzas. El famoso médico italiano Leoniceno atribuía á su habitual continencia la buena salud de que disfrutó á la edad de 90 años, y el anciano Hasech, cura de la diócesis de Lieja, que alcanzó la avanzada edad de 125 años, decía lo mismo.

El doctor Mauricio de Fleury, entre sus consejos y prescripciones *para llegar á viejos*, enseña que aunque la función sexual sea considerada por algunos fisiólogos como

normal y natural y semejante á todas las demás, es preciso convenir que se puede reducir al silencio por bastante tiempo y hasta para siempre.

En 1902, la conferencia internacional de profilaxis sanitaria y moral, reunida en Bruselas, y compuesta de más de 260 miembros, de los principales países del mundo, adoptó por unanimidad el siguiente voto: "Es preciso enseñar que la castidad y la continencia en general no sólo no son dañinas, sino que son virtudes altamente recomendables desde el punto de vista puramente médico é higiénico"

En el próximo artículo analizaremos un tanto á fondo la teoría malthusiana, y haremos ver los muchos flacos que presenta

**Santiago I. Barberena,**

Catedrático de Estadística

---

## El castigo del dios Pluto

---

El mismo dios de la riqueza, Pluto,  
 Cuando vio que don Pedro de Alvarado  
 Contemplaba indignado  
 Las tres mil cargas de oro que el astuto  
 Atlacatl, rey de Cuscatlán, le enviara;  
 Y que vuelto, decía rencoroso,  
 A sus conquistadores:  
 —¡Oro bajo, un presente tan grandioso!  
 ¡Oro bajo, señores! —  
 Y que, en fin, en las filas de sus bravos,  
 Hizo herrar como esclavos  
 A los tres mil inermes cargadores;  
 El mismo dios de la riqueza, Pluto,  
 —Yo infligiré un castigo á su injusticia,  
 Dijo, porque el guerrero ha traspasado  
 El límite marcado á la codicia.

Largos años el dios atisbó el pecho  
 Del guerrero impasible y temerario,  
 Hasta infundirle el plan, de ir, á despecho  
 De toda ley, la humana y la divina,

\* El padre Las Casas. *Destrucción de las Indias.*

A disputar en lid larga y sangrienta,  
 Con sus héroes bizarros,  
 En las urbes ciclópeas que sustenta  
 La altiplanicie andina,  
 El tesoro del Ynca á los Pizarros.

Vióse entonces la rada  
 De Acajutla, «que bate  
 La mar del Sur», de velas tachonada,  
 Que oscilan de las olas al embate:  
 Los tres mil cargadores  
 Descuajaron la selva y erigieron  
 Los mástiles, labraron los tablones,  
 Trenzaron jarcias de maguey y fueron,  
 Valerosa cohorte,  
 Con los conquistadores,  
 A traer anclas, hierros y espolones  
 Hasta las playas de la mar del Norte

Y en la flota subieron extenuados  
 Para hacerse á las ondas procelosas,  
 Que su sangre salpica,  
 Manejando ora el remo, ora la pica,  
 A un tiempo marineros y soldados.

Y dejaban atrás hijos y esposas

Ya están en el Perú, donde se mueve  
 El ejército, al hálito frimario,  
 Bajo copos de nieve,  
 Que sirven á los héroes de sudario.  
 Que les queman los ojos; sobre hielos  
 Que hacen perder los dedos  
 No hay fuego: hay sólo el viento de la sierra;  
 No hay tiendas: hay carámbanos No hay cielos.

Negro sobre la nieve, el campamento,  
 Rondado por los cóndores que acechan  
 Y las bandadas de aves de rapaña,  
 Deja escapar á veces un lamento

Alvarado les abre su tesoro:  
 — *Todo el oro que veis, tomad, señor es,  
 Salvo el del rey.* Y los conquistadores:  
 — *Queremos pan; no oro*

Se improvisa orador, y su macabra  
 Huéste, le escucha, y á su heroico acento

Se pone aquella hueste en movimiento;  
Y pudo más que el oro, la palabra

Más allá ¿Pero es todo el sufrimiento  
De la hazaña insensata?  
No es todo, todavía  
Les esperan el témpano que mata,  
La cima que es más fría.. ¡qué es más fría!  
Al asirse á las peñas fatigados,  
Las peñas aún más frías que los hielos,  
Paralizan sus miembros de improviso,  
Y perecer helados.

Hambreados, sin aliento,  
Todo peso es estorbo á sus espaldas  
¡Dar un paso! ¡Qué fuerza necesita!  
Pedro Gómez entonces, en la nieve,  
Regó toda su carga de esmeraldas,  
Y en seguida el ejército le imita  
¡Todos lo imitan!: idolillos de oro,  
Patenas, arracadas con pinjantes,  
Sartas, escarcelones,  
Ajorcas, aguilicas y leones,  
Todo de oro; collares de diamantes;  
Máscaras y cabezas de lebreles;  
Bronchas, cuentas, tacicas,  
Espejos de dos haces, cascabeles;  
Cuarenta hachas con mezcla, que valían  
Hasta dos mil ducados;  
Pescados que al cogerlos se movían;  
Armaduras enteras semejantes  
A arcángeles radiantes derribados,  
Todo de oro . . . Rodelas,  
Que fueron ora el Sol, ora la Luna,  
Pendientes en los muros asfaltados  
Todo cubrió el camino. Era un tesoro  
Como el de la obsesión que fatigaba  
Al ávido don Pedro Y él miraba  
Todo como un mal sueño! ¡Todo de oro!

Diamantes! . . . La encendida  
Llama de los rubíes, y las azules  
Del zafiro, en su fiebre, cintilaban  
Como un sarcasmo á su ambición herida.

Entonces un soldado,  
Abrazado á una peña, en el atajo  
Que orillaba el abismo,



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

—¡Este no es oro bajo!  
Le dijo, y en el brazo en que esgrimía  
Su pica, antigua marca sombreaba.  
Helado por la peña rodó abajo.

Era el que hablaba un indio cuscatleco

Lloró el héroe su muerte ó su ironía,  
Mientras del viento en el silbar oía  
La risa del dios Pluto como un eco

FRANCISCO GAVIDIA.

---

## El agua potable de la Capital

---

De suma importancia para la higiene de una población; es sin duda alguna la clase de agua de que se sirven sus habitantes para el consumo diario. No todas las aguas de que se hace uso son de buena calidad, y de eso depende en gran parte la propagación de cierto número de enfermedades, propias de determinados lugares

En nuestra capital, donde se acaba de hacer una espléndida instalación de cañería moderna, se tiene una agua de muy buena clase, y esto nos pone en mejores condiciones higiénicas que otras poblaciones de mayor importancia, que no gozan de agua como la nuestra.

El ilustrado y competente químico doctor Carlos Renson, Director del Laboratorio de la Junta Central de Agricultura, ha practicado un detenido análisis del agua de nuestras cañerías y basados en estos datos nos hemos permitido hacer algunas consideraciones sobre ese análisis cuyo resultado es el siguiente:

### “COMPOSICIÓN DEL AGUA DE LA CAÑERÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR

Agua tomada de la llave del Laboratorio de la Junta Central de Agricultura, durante la Estación seca

|   |                    |
|---|--------------------|
| Por litro:                              |                    |
| Residuo fijo á 180° . . . . .           | gr. 0.1895         |
| Sílice. . . . .                         | „ 0.0973           |
| Carbonato de calcio . . . . .           | „ 0.0318           |
| Sulfato de calcio . . . . .             | „ 0.0025           |
| Carbonato de magnesio. . . . .          | „ 0.0196           |
| Carbonato de sodio. . . . .             | „ 0.0330           |
| Cloruro de sodio . . . . .              | „ 0.0015           |
| Nitrato de potasio . . . . .            | „ 0.0040           |
| Fosfatos . . . . .                      | vestigios          |
| Nitritos . . . . .                      | vestigios débiles. |
| Amoniaco . . . . .                      | nada.              |
| Materias orgánicas, en oxígeno. . . . . | „ 0.0002           |

|                                    |               |       |
|------------------------------------|---------------|-------|
| Gases disueltos, por litro de agua | centím. cúbic | 32.79 |
| compuesto de:                      |               |       |
| Acido carbónico . . . . .          | „ „           | 16.94 |
| Oxígeno . . . . .                  | „ „           | 4.92  |
| Nitrógeno . . . . .                | „ „           | 10.93 |

Estos volúmenes gaseosos, se entienden al estado seco, á la temperatura de 0 grados y á la presión de 760 milímetros”

De este análisis se desprende, como ya lo dijimos, la buena calidad del agua potable. Ella contiene cerca de (10) diez centigramos de sílice por litro; debido á que en el terreno, compuesto de ceniza volcánica, que forma el suelo del Departamento de San Salvador, la sílice se encuentra en un estado de fácil solubilidad; pero algunas otras aguas, reputadas como de superior calidad en este mismo Departamento, la contienen en igual ó mayor cantidad sin que esto afecte sus buenas condiciones

Respecto al calcio, magnesio y sódio contiene cantidades relativamente pequeñas.

Los fosfatos, que en este caso proceden únicamente de la acción disolvente de las aguas, pasando por terrenos que contienen normalmente pequeñas cantidades de fosfato,

existen en nuestra agua en cantidad insignificante, apenas vestigios como indica el análisis

De nitrato de potasa, solamente arroja (+) cuatro miligramos por litro y su presencia es justificada por nuestra clase de terrenos, pues los nitratos se forman continuamente en los suelos silíceos ó calcáreos, son producidos por la oxidación de las materias orgánicas comunes en las tierras, bajo la influencia de las bacterias nitrificadoras que existen en todos los terrenos cubiertos de vegetación

De allí viene que se encuentran á veces proporciones algo notables de nitratos en aguas subterráneas muy puras. La proporción, pues, de (+) cuatro miligramos de nitrato de potasio, no tiene nada de anormal

La presencia de nitritos sería motivo de justificada alarma si hubiera una cantidad apreciable de ellos, pero esta agua apenas contiene débiles vestigios, los cuales, tomando en cuenta la ausencia de sales amoniacales y una pequeña cantidad de materias orgánicas, y no presente ningún peligro para la salud

Esa pequeña cantidad de materias orgánicas tan mal insignificante que casi puede considerarse nula.

Los gases que contienen esta agua se encuentran en cantidades normales.

R. V. CASTRO

---

## EL TESTIMONIO

L'esprit humain est normalement incapable  
d'un temoignage fidèle et complet

(DR E DUPRÉ)

---

En la «Revue des deux Mondes», el psiquitra francés, Doctor Ernesto Dupré, publicó el año próximo pasado un estudio psicológico y médico legal acerca del Testimonio, estudio en que se exponen los puntos principales contenidos en la comunicación que el mismo profesor hizo á la Academia de Medicina en aquellos días.

Al recorrer las páginas de ese estudio, queda uno de tal modo impresionado por la delicada y profunda obser-

vacación que todo el trabajo revela, que despierta al punto en nosotros el deseo inmediato de participarlo al mayor número de personas, para que beneficien de las preciosas enseñanzas ahí contenidas

Además, se habla tanto en esta época de psicología experimental, de método positivo, del aporte valioso de las ciencias biológicas en el campo del derecho, que hemos querido revelar este trabajo como uno de los ejemplos más exactos y elocuentes de todas esas enunciaciones, que en muchos espíritus no tienen una representación objetiva. No ha sido nuestro intento traducir el trabajo entero, hemos tomado los puntos culminantes y, en conclusión, hemos relacionado los resultados de las observaciones científicas con nuestra ley procesal. Importa en todo esto, imponerse del método empleado y del criterio con que se examina la cuestión. Así, verase de qué manera los elementos realmente científicos de observación experimental, colaboran en la producción de la *Justicia*

Antes de pasar adelante, quisiéramos poner de relieve el alto interés que entraña el problema del testimonio. Hasta cierto punto se nos vuelve esto difícil, si es nuestro intento, como lo es, el de dirigirnos á la sociedad entera y no solo al grupo de profesionales, porque entre nosotros no existe un caso judicial ruidoso que haya puesto á prueba el valor de los testigos. No tenemos un proceso que la opinión pública haya seguido día por día, compartiendo las emociones todas que los altos y bajos de esas controversias ostentan. No ha podido rendirse cuenta de la importancia que encierra la menor palabra del testigo, su actitud, su entonación, todos los mil detalles que contiene la relación hecha por una persona de un acontecimiento cualquiera, detalles que implican particular significación. Hablamos pues, de un fenómeno que existe realmente y que apasiona en otros centros que el nuestro, pero que llama la atención entre nosotros. Acaso la prensa tenga en esto su parte! No nos informa lo suficiente acerca de los procesos, pero es que los más importantes no conviene publicarlos! La verdad es que vivimos de modo muy incipiente para ciertos fenómenos que ya en otras socieda-

des mejor constituidas son de ocurrencia diaria. Eso no obstante, y como lo muy lejano ahora, puede aproximarse á nosotros de modo inesperado, veamos lo que es el testimonio, siempre vale conocer lo cierto. Además, creemos muy agradable podernos cerciorar de modo científico de que no siempre que aseguramos haber visto tal cosa, la hayamos presenciado realmente, de que no todo el que jura, merece más fé que el que simplemente afirma, que la seguridad en lo que se asevera, no es un índice infalible de veracidad; es agradable decimos saber que se impone una renovación en los conceptos clásicos sobre la fé que merecen las declaraciones de las personas. Este criterio no se refiere, desde luego y por modo exclusivo, al Magistrado, tiene atingencia á toda manifestación hecha por las personas que nos rodean y que tratamos á diario.

Muy poco podríamos decir sobre el testimonio si contáramos tan solo con la enseñanza que se deriva de la práctica forense. En los tribunales podemos imponernos de la mayor ó menor sinceridad del deponente, de la insuficiencia del testimonio como prueba judicial, en cuanto á que no se práctica en debida forma entre nosotros y de otros vicios más que se refieren á condiciones que son susceptibles de enmienda, por virtud del propósito del testigo ser sincero, de relatar lo que vió; en una palabra de cumplir con lo que el deponente conceptúe ser el deber de un testigo. No nos referiremos pues á lo que se llama un «*testigo falso*.» De esa clase de vicios podemos darnos cuenta, y hay que declararlo por sí solos constituyen una tara tan considerable, que descalifican el testimonio como medio de indagar la verdad. Más el criterio presente ha querido estudiar el testimonio como fenómeno psíquico desea saber cómo es, cómo se produce. Testimonio en su acepción más lata, se entiende «De él se vale el historiador, el médico, el alienista, el psicólogo, el estadista y por fin, de modo más trascendental aún—el Magistrado—Es un modo de conocer la verdad y es por eso que tan oportunamente se dice que «el estudio del testimonio, que constituye para los Magistrados y los expertos uno de los capítulos más importantes de la psicología judicial, *viene á ser para et*

*espíritu crítico, el antecedente indispensable de toda ciencia de observación y de toda filosofía de la certeza.»*

«Testimonio—dice el Dr. Dupré—es la deposición oral ó escrita, espontánea ó provocada, hecha por una persona llamada testigo, de lo que ésta ha observado.»

Para darse cuenta de la complejidad de ese acto, basta considerar las operaciones mentales que implica. Entran en juego «la *percepción*, considerada en sus relaciones con la *conciencia* y la atención; la *memoria*, con todas sus modalidades, de fidelidad, de perseverancia y de reproducción, la *imaginación*, principalmente en lo que se refiere á sus facultades creadoras y á sus relaciones con la *actividad mítica*, normal y patológica del ánimo, es decir con la tendencia más ó menos consciente y voluntaria hacia la *alteración de la verdad*, hacia la *mentira* y la *fabulación*» Estas funciones del ánimo, susceptibles de combinarse de la manera más variada, según ese conjunto de pequeños detalles que constituyen lo que se llama «*diferencias individuales*» y sujetas á la influencia de una pluralidad de causas, todas ellas actuando á cada momento de la vida social, en toda situación que se ocupe, hacen del testimonio uno de esos fenómenos complejos y difíciles, de tal modo vinculado á la persona, que viene á ser una de sus resultantes más genuinas y exactas. Ya Lasegue, Brouardel, Motet, Legrand du Saule, todos ellos médicos, legistas y alienistas de la más alta competencia, se habían referido de modo interesante al peligro que encierra la prueba testimonial y á sus múltiples causas de error, más no data sino de diez años á esta parte, la creación de la verdadera «*Ciencia del Testimonio*», nacida con la obra de Mr. Alfred Binet «el maestro de la escuela experimental francesa.» Para saber, pues, en qué consiste ese modo nuevo de contemplar el asunto, vamos á referirnos al estudio del Dr. Dupré. Trata; 1º, de los métodos experimentales como medios de investigación. 2º Conclusiones sacadas de esos trabajos. 3ª Estudio personal del Dr. Dupré sobre la *Mitomanía*. 4º Testimonio de los anormales; y 5º Conclusiones judiciales y médico-legales.

---

## I

Los métodos experimentales consisten en hacer que una persona relate en determinadas condiciones de ejecución y fiscalización, hechos que se han sometido á su observación. *Los objetos* del testimonio pueden ser una figura cualquiera, un escrito, una vista cinematográfica, un lugar que el sujeto esté acostumbrado á ver, un acontecimiento preparado de antemano; de manera que después sea posible la confrontación del testimonio con el hecho observado. (Ventaja considerable del método experimental)

La experimentación se verificará á presencia de un solo testigo, *ó individual* ó ante varios, *ó sea colectiva*. *El tiempo de presentación del objeto*, variará de manera que se pueda apreciar la influencia que ejerce la duración de la observación sobre el relato.

*El intervalo de tiempo*, transcurrido entre la declaración del testigo y la observación del hecho, es otro elemento que asimismo se estudia

*Forma del testimonio* Sea que se interrogue al testigo ó que se le deje en libertad de decir lo que sepa ó combinación de ambos procedimientos.

*Las declaraciones sucesivas*, son también estudiadas.

Estas tres últimas formas del testimonio, nos son particularmente interesantes como que se practican á diario entre nosotros. Acerca de ésto, conocemos ya el trillado recurso de los defensores que en *plenario* hacen caer en contradicción á los testigos del informativo. Pero bien, eliminando ese elemento de fraude, la psicología experimental ha llegado á establecer la precisa influencia del testimonio, sobre la memoria, el mecanismo de consolidación del recuerdo, y, por decirlo así, los progresos en tal ó cual sentido, de la cristalización del testimonio.

Ese estudio ha enseñado que las *declaraciones sucesivas*, tienen la propiedad de fortalecer indistintamente los recuerdos exactos así como los recuerdos erróneos, y que van progresivamente deformando, la declaración primera por medio de las siguientes: éstas últimas vienen á susti-

tuir en la convicción del testigo los recuerdos fieles de la primera por el contenido erróneo de las subsiguientes. Por ahí se vé que aun eliminando el fraude, esa forma del testimonio, lleva un vicio ingénito, por su propia manera de ser.

Las demás condiciones que han merecido atención especial en los estudios de que tratamos, son lo que se llama *Cualidades subjetivas* y las *cualidades objetivas* del testimonio.

Se reconocen como cualidades subjetivas del testimonio su *extensión*, su *fidelidad*, la *firmeza* y la *originalidad*.

Las dos primeras se comprenden por sí mismas. En cuanto á la firmeza, es la seguridad, la convicción con que el testigo declara. Mr Claparède, que en especial tiene estudiada esta cualidad, enseña que la *tendencia al juramento* es un *índice de la convicción* del testigo, pero no de su *veracidad*. Caracteriza por igual modo, la *tendencia al falso testimonio* como la *tendencia á la declaración sincera*.

La *originalidad*, representa en el testimonio, el aporte personal del testigo, que se traduce en "ciertas cualidades de competencia, de educación, de orientación intelectual, de cultura particular, etc." Esta cualidad puesta especialmente en claro por el Dr Dupré, es la que dá ese colorido peculiar á la narración que cada individuo hace de un hecho cualquiera, la que es susceptible de realzar ó nulificar un acontecimiento es la manera de pensar y decir de cada uno, es, según su propia expresión "*el reflejo de la personalidad del testigo*"

Las cualidades objetivas pueden referirse á la *testabilidad*, es decir, á la condición de un objeto, hecho, acontecimiento, lo que sea, de poder ser referido de llamar la atención y la *memorabilidad*, la cualidad de un objeto de poderse recordar *fielmente*.

Los objetos que nos rodean, tienen en efecto un *coeficiente de interés*, que depende, la mayor parte de las veces, más de la naturaleza del acto que de la mentalidad del observador. Así pues, la *testabilidad* y la *memorabilidad*, dependen considerablemente *del grado de atención*

que despierta un objeto. Y ésto conduce á la observación que tan acertadamente se hace, de que por ley psicológica no prestamos espontáneamente atención sino á los objetos ó cosas cuyo conocimiento nos *interesa*. De ahí esa carencia de datos en las declaraciones para la averiguación de los delitos; datos que se refieren á detalles de traje, fisionómicos, etc. que no interesan á la generalidad y que son, sin embargo, de valor inestimable para el Magistrado.

En fin, una de las leyes importantes que M. Claparède desprende de sus estudios es que: *La probabilidad de la existencia de un hecho es uno de los factores de su testabilidad y de su memorabilidad.*

## II

Esta segunda parte se refiere á las conclusiones sacadas de aquellos trabajos experimentales. De tal modo se muestra observador sagaz y profundo el Dr. Dupré en este capítulo, que casi no hacemos otra cosa que reproducir sus propios conceptos.

“El testimonio de un cerebro normal, dice, completamente fiel, es la excepción. El testimonio sincero, no merece la confianza que generalmente se le concede.”

El testimonio es infiel porque contiene VACIOS, ADITAMENTOS y porque se altera por medio de TRANSFORMACIONES, de FALSIFICACIONES que constituyen otras tantas FUENTES DE ERROR. Esos errores revisten, con frecuencia, la forma del hecho cierto, relatado con entera precisión y firmeza. Por regla general, no existe paralelismo alguno entre la AMPLITUD, la FIDELIDAD, y la FIRMEZA del testimonio.

Según M. Stern, la influencia del tiempo sobre la alteración de los recuerdos es tal, que se puede calcular un promedio de 0.33 por 100 diario, en el aumento de los errores.

Los errores son mucho más frecuentes cuando la declaración se hace mediante INTERROGATORIO que cuando el testigo hace un relato espontáneo.

En el relato espontáneo un 10% de los testigos cae en error y cuando se emplea el interrogatorio, la proporción aumenta hasta el 25 por 100. Hay que tomar en cuenta,

que en el interrogatorio las preguntas sugestivas disminuyen todavía más la fidelidad de las respuestas.

Para marcar de modo elocuente el poder de la sugestión en el interrogatorio, cuenta el Dr. Dupré, como los trabajos Babinski, llenos de cordura y juicio admirables, han demostrado que la histeria es creación del cerebro, no de los enfermos, que sí de los médicos: aparece dice, en su historia, su evolución y sistematización, como un producto en extremo instructivo de la interpsicología de enfermo á enfermo, de médico á enfermos y de médico á médico. La mayor parte de las veces, en el interrogatorio, la pregunta, por su forma, implica la respuesta: la información clínica, sugiere el síntoma y el sujeto emite, por afirmaciones ó negaciones, conscientes ó inconscientes, testimonios que no tienen otro origen que el vicio de la pregunta del médico y la sugestibilidad del enfermo. De ésto debe sacarse en conclusión, que el valor de una respuesta depende en gran parte de la forma de la pregunta.

La firmeza del testigo no es una garantía de su veracidad. *Una persona inteligente es menos categórica que las demás.* Se ha observado: que entre más antigua es la declaración, la veracidad del testigo disminuye en tanto que la tendencia al juramento, *como índice de convicción*, aumenta. La firmeza del testigo no está en proporción con la precisión del recuerdo: *ella depende más del carácter del testigo que de las circunstancias externas.* Cada persona posee su coeficiente de firmeza en su testimonio. Por lo general las mujeres están más propensas á jurar que los hombres.

*En el testimonio colectivo, el valor del testimonio no guarda proporción con el número de los testigos.*

LA CONFRONTACION como procedimiento inquisitorio judicial está sujeto á muchos errores. Los casos de FALSO RECONOCIMIENTO, es decir: confundir á una persona con otra; forman un triste capítulo en la historia de LOS ERRORES JUDICIALES. Esas experiencias de que se habla, han demostrado que con personas advertidas de antemano, el coeficiente de fidelidad oscila entre un 80 y 90 por ciento, y cuando se trata de testigos no prevenidos, es decir, tal como se presenta ante los Tribunales, ese coeficiente no ex-

cede el 60 por ciento y llega á veces hasta el 30 y 20 por ciento.

LA EMOCIÓN, es á su vez uno de los factores que alteran considerablemente el testimonio. Su acción disolvente sobre la síntesis mental y la influencia perturbadora que ejerce sobre el conjunto de la actividad psíquica, han sido puestas en evidencia de tiempos atrás. La emoción puede referirse al momento en que se presencian los hechos ó al de la declaración. El testimonio de los niños en fin, es peligroso por la extrema sugestibilidad del deponente. Aquí también se nota mayor fidelidad entre los hombres que entre las mujeres.

### III

El Dr. Dupré, después de haber hecho en la sección anterior una síntesis de los estudios experimentales, se refiere someramente á un trabajo personal de él acerca de la Mitomanía y publicado ya con anterioridad.

La Mitomanía es, según él, «la tendencia, más ó menos voluntaria y consciente del ánimo, hacia la alteración de la verdad, hacia la mentira y la fabulación», y como vé, semejante manifestación de las personas, es de importancia capital en la materia, pues que se está estudiando la forma en que se produce el testimonio.

La Mitomanía es un estado patológico, pero que ha representado al propio tiempo, un período de la vida: el período de la infancia en que ha sido un estado fisiológico.

En efecto: nótase en los niños una tendencia á la mentira, á la alteración de la verdad: Su imaginación, por lo general rica y muy variada se halla fuera de toda fiscalización que pudiera ejercer un sistema de orden, de coordinación metódica, derivada de la solidez é ilustración en sus juicios. El niño repite con suma facilidad, no es susceptible de un análisis mental, es aprobativo. Es un ser que aparte sus tendencias á lo imaginativo, es el más propenso á las causas de error, sea que provengan de juicios propios, sea que se trate de los que el medio intelectual le impone.

En él se ha visto un espécimen de PALEOPSICOLOGIA, según la descriptiva expresión del Dr. Dupré para refe-

ción íntima de albergar en ella otro ser, el "espíritu," y que vivía "de dos" bajo el mismo cráneo."

Así las cosas, esta mujer contrajo una fiebre tifoidea, y qué curioso, esta fiebre--como dice el autor--"lanzando la otra" la enferma acaba por curar.

Este hecho, y algunos otros que bien pudiéramos relatar, ponen de manifiesto que las prácticas del espiritismo son á no dudarlo capaces de romper el equilibrio mental de toda persona nerviosa y de espíritu inestable. Igual cosa puede acontecer con las prácticas del hipnotismo que tan en boga se hallan en esta época de fantasía.

¿Y cómo explicar esa influencia funesta del espiritismo sobre las funciones síquicas?

¿Por qué mecanismo se rompe la armonía de la unidad psíquica?

Pues bien, recordemos que las prácticas del espiritismo y de la mediumnidad, requieren de parte del individuo una gran concentración del espíritu y de la voluntad; las impresiones de la célula nerviosa son tan fuertes y la imaginación tan agitada, que al fin acaban por mantener el cerebro en un estado de tensión al cual no podrán resistir los individuos cerebralmente debilitados. En ellos falta el control de la inteligencia directriz; se vuelven esclavos de sus emociones, y su "yo" concluye por perder su autonomía; en tanto que la imaginación desenfrenada triunfa en detrimento de la razón y de la inteligencia; y es en este momento que el delirio alucinatorio hace su aparición, revistiendo diferentes modalidades clínicas.

Por oposición á este grupo de individuos á quienes yo juzgo como *débiles del cerebro*, hay otra categoría en quienes su cerebro está mejor templado para abordar sin peligro á las prácticas más profundas del espiritismo. En ellos impera una inteligencia que rige y analiza con juicio severo todas las emociones, procurando darle una interpretación razonada á todo fenómeno observado y no avanzando en sus experiencias sino con una prudencia objetiva muy grande. Y así tenemos hombres como Richet y Crookes que han podido consagrarse durante muchos años al estudio profundo de esta clase de fenómenos, sin que su cerebro haya tenido que resentirse; y es que ellos están

dotados de esa "disciplina" y esa "maestría intelectual" que es tan esencial para poderse entregar á las entusiastas como impresionables prácticas del espiritismo.

Hay, pues, una relación etiológica entre la locura y el espiritismo que conduce á sentar una conclusión nada despreciable: *las prácticas del espiritismo deben formalmente proscribirse á toda persona emotiva, lo mismo que á los neurópatas y á los cerebros débiles; pueden, en cambio, permitirse á las personas exentas de toda tara neuropática, pero á condición de que sepan revestirse de un criterio recto y sereno para interpretar racionalmente lo que observen.*

LUIS V. VELASCO.

---

## EL JARDIN BOTANICO NACIONAL

---

Oportuna y feliz previsión ha tenido hoy el pueblo salvadoreño al llevar al solio presidencial al hombre civil, culto y patriota que hoy dirige los destinos de El Salvador.

El espíritu de los grandes días ha penetrado en el corazón de nuestros pueblos con fulgores esplendentes; y ese espíritu, adormecido ayer, le hace volver la mirada hacia la aurora de un nuevo día.

Y los hechos que va realizando el nuevo Gobierno, vienen á apoyar la razón y el esfuerzo de la inmensa masa del país que descartó las ambiciones locas para darle el puesto de honor al candidato del pueblo. Para eso ha sido necesario una buena dosis de tonicidad administrativa, sabia y vigorosamente aplicada, para reanimar al agotado cuerpo social y dar nueva orientación á los espíritus que de buena fe y con amor intenso, están convencidos de que siguiendo el nuevo Gobierno la marcha progresiva y radical que ha emprendido, volverán los buenos y felices tiempos de la República de los Morazán, de los Barrios y Menéndez. Y he aquí por qué el alma nacional, que es algo de sublime

que flota y domina las sociedades, saluda entusiasmada al nuevo Gobernante y le rinde homenajes muy efusivos.

Las reformas se suceden; las medidas económicas, sin deprimir el buen servicio administrativo, ni aminorar el óbolo de los buenos servidores del país, llevan en su favor el impulso que hoy se presta á todos los ramos del progreso; se alientan todas las iniciativas útiles; se entona y vigoriza la enseñanza pública; se atiende al artesano con la creación de la escuela de artes y oficios, con las reformas en la agricultura, con el apoyo á las Bellas Artes, con la creación del Jardín Botánico, y más tarde con el Parque Zoológico; los jardines del Museo Nacional agrandados, poblados de flores, las colecciones aumentadas para servir á los estudios prácticos, á la vez que se forman parques y jardines para dar solaz y esparcimientos á las familias, y puro ambiente para las necesidades de la higiene pública.

Podríamos ampliar este cuadro alhagador, que no es más que un pequeño corolario del hermoso y liberal manifiesto presidencial: «Libertad. Ciencia y Paz»; así es que nos limitaremos, por ahora al objetivo de este artículo.

## II

### EL JARDIN BOTANICO

Ocupará los terrenos de la Finca Modelo, llamada así impropriamente, abrazando una área aproximada de ocho manzanas, en las márgenes del río Acelhuate.

El plan general de organización está basado en la estructura de los grandes institutos de Francia: El Jardín de Plantas y el de Aclimatación y de algunos jardines alemanes y norteamericanos, descartando todo lo que aquellos tienen de grandioso y pintoresco, para apropiarse lo que es práctico y pertinente entre nosotros.

Abrazará las siguientes divisiones:

- 1ª Sección.—Plantas referentes á la Botánica general.
- 2ª Sección.—Plantas y árboles medicinales.

- 3<sup>a</sup> Sección.—Plantas de Horticultura y Floricultura.
- 4<sup>a</sup> Sección.—Plantas y árboles económicos.
- 5<sup>a</sup> Sección.—Plantas y árboles ornamentales
- 6<sup>a</sup> Sección.—Plantas acuáticas.

En un local apropiado se formarán los semilleros destinados á mejorar y reponer las especies que se pierdan.

En un pabellón de modestas proporciones, colocado en el centro de los plantíos, se coleccionarán los frutos, semillas, vástagos, bulbos etc., y se irá formando el herbario nacional. Habrá un estanque aparente para cultivar las especies acuáticas, exornado con peces y aves y aún flores decorativas.

Cada planta llevará su nombre vulgar y científico; otros rótulos indicarán las especies y familias, correspondiendo cada número de orden al catálogo descriptivo que se publicará en su oportunidad.

El acceso al jardín estará adornado con alamedas de árboles útiles.

Para el año entrante contarán la Universidad, los institutos y colegios de la República con una base competente de especies nacionales y extranjeras, abrazando los estudios prácticos de la Botánica general, y la Botánica Médica, farmacéutica, industrial y ornamental,

Es por eso, que tan pronto se ha sabido en estos centros la creación del Jardín Botánico, ella ha promovido el aplauso general de profesores y estudiantes; y á corresponder á ese justo entusiasmo dedicaremos nuestras energías y escasos conocimientos, para corresponder, también, á la confianza y alto patriotismo en que se han inspirado el señor Presidente de la República y el señor Subsecretarió de Fomento al apoyar la institución á que nos referimos.

Ponemos así nuestro grano de arena con todo placer y entusiasmo en la obra de reconstrucción y progreso que ha emprendido el nuevo Gobierno en nuestra patria.

*D. J. Guzmán.*

---

## E F E M É

*Correspondientes al mes de junio de 1911,*

POR

SANTIAGO I.

| Fecha | Día de la semana | DATOS DIVERSOS  |
|-------|------------------|---|
| 1     | Jueves           | Corresponde al día 19 de mayo del calendario juliano; al día 12 del mes pradiar del calendario republicano francés; al día 5 del mes Sivan del calendario israelita; al día 3 del mes Djumada 2º del calendario musulmán, y al día 5 del V mes del calendario chino (año 47 del 76º ciclo). |
| "     | "                | A las 3 p. m. Mercurio estará en su máxima elongación occidental: 24º 15". Visible por la tarde.  |
| 3     | Sábado           | A las 4 <sup>h</sup> 7 <sup>m</sup> p. m. cuarto creciente de la Luna.  |
| 4     | Domingo          | Pascua de Pentecostés.  |
| 6     | Martes           | A las 4 a. m. Mercurio en su mayor latitud heliocéntrica austral.   |
| "     | "                | A las 11 p. m. Marte en su mayor latitud heliocéntrica austral.   |
| 7     | Miércoles        | A las 11 p. m. Júpiter en conjunción con la Luna: 1º al N.  |
| 11    | Domingo          | Santísima Trinidad.   |
| "     | "                | A las 4 <sup>h</sup> p. m. Plenilunio.  |
| "     | "                | A las 5 <sup>h</sup> p. m. estará la Luna en su apogeo.   |
| 14    | Miércoles        | Corresponde al 1º de junio del calendario Juliano.  |
| 15    | Jueves           | Corpus Christi.   |
| 19    | Lunes            | A las 3 <sup>h</sup> p. m. cuarto menguante de la Luna.   |

## CONSTELACION

*perfectamente visibles en San Salvador de las 7*

## Boreales

1 La Osa Mayor  
2 Los Lebreles  
3 El Boyero  
4 La Osa menor  
5 La Corona

6 La Serpiente  
7 El Dragón  
8 Hércules  
9 La Lira  
10 El Cisne

## Zodia

1 El León  
2 La Virgen  
3 La Balanza

## RIDES

*arregladas al meridiano de San Salvador*

EL DR.

BARBERENA.

| Fecha | Día de la semana | DATOS DIVERSOS   |
|-------|------------------|--|
| 20    | Domingo          | Es el día 1º del mes Mesidor del año 119 de la República francesa.   |
| "     | "                | Marte en conjunción con la Luna, á las 7 p. m.; 12 <sup>m</sup> al N.  |
| 22    | Martes           | A las 10 a. m. entra el Sol en Cáncer: principia el Estío ó verano.  |
| "     | "                | A media noche, al empezar el 23, conjunción de Venus con la estrella 83 de Cancer: el planeta á 6 <sup>m</sup> al N. de la estrella. |
| 23    | Miércoles        | Día del Sagrado Corazón de Jesús.  |
| "     | "                | A las 5 a. m. Saturno en conjunción con la Luna, á 3º 3 <sup>m</sup> al S.   |
| 25    | Viernes          | Mercurio llega á las 5 <sup>h</sup> a. m. al nodo ascendente.  |
| "     | "                | A las 3 <sup>h</sup> p. m. Mercurio en conjunción con la Luna; á 3º 32 <sup>m</sup> S.   |
| 26    | Sábado           | Día 1º del VI mes del calendario chino.  |
| "     | "                | A las 7 <sup>h</sup> 22 <sup>m</sup> a. m., Novilunio.   |
| 27    | Domingo          | Día 1º del mes Tamuz del año israelita 5,671.  |
| 28    | Lunes            | Día 1º del mes Redjeb del año 1,329 de la Hegira.  |
| 29    | Martes           | A las 11 <sup>h</sup> a. m. Venus en conjunción con la Luna, á 3º 40 <sup>m</sup> S.   |
| "     | "                | A las 7 <sup>h</sup> p. m. Mercurio en el perihelio.   |

## NES PRINCIPALES

*á las 10 de la noche, durante el mes de junio*

cales

- 4 El Escorpión
- 5 Sagitario

Austales

- |               |                       |
|---------------|-----------------------|
| 1 El Navío    | 6 La Mosca            |
| 2 La Hidra    | 7 El Lobo             |
| 3 El Centauro | 8 El Triángulo astral |
| 4 El Cuervo   | 9 Ofnco               |
| 5 La Cruz     | 10 El Altar           |

---

**DE OMNI RE SCIBILI**

---

**SALUDO**

«La Universidad» saluda atentamente á sus colegas, y tiene el honor de proponerles el cange de estilo.

---

**La muerte por fusilamiento, no es científica.**

POR EL DR. GONZALO CASTAÑEDA.

---

La pena de muerte aplicada á los que atacan la vida y la propiedad, á los que perturban la paz social, á los que lesionan con violencia los derechos ajenos, es una manifestación natural de los instintos de conservación y defensa que, adquiridos ó innatos, poseen, tanto los individuos, como la sociedad. No fueron necesariamente razones ó móviles del orden moral ó filosófico los que crearon ese castigo cruento y legendario; lo explican justa y suficientemente las leyes de la selección, las leyes que norman la lucha por la vida.

La ejecución de los criminales, de los delincuentes peligrosos y nocivos, la han practicado los pueblos bárbaros, los semicivilizados, los altamente cultos, y la manera de cumplirla ha estado acorde con su civilización. Los procedimientos de muerte lentos y crueles de los tiempos antiguos se transformaron, suavizándose, si puede así decirse, con el avance y perfeccionamiento de la humanidad. Ya no existe la crucifixión, manera dolorosa y torpe de ajusticiar á los sentenciados á la pena última; desapareció esa práctica de los romanos y de los pueblos sujetos á su yugo, con el advenimiento del cristianismo, y por la ley que, por respeto á Jesús, decretó el emperador Constantino; la hoguera, castigo inícuo, despiadado y favorito proceder de la Iglesia para matar á los herejes, desapareció también, reprobada por el sentimiento, condenada por la razón; el ritual azteca de sacrificar á las víctimas abriéndoles el pecho y arrancándoles el corazón, fué abolido por los conquistadores españoles de Anahuac; el linchamiento de los negros en Norte-América, subsiste, por atavismo salvaje, como un punto negro en su cultura inarmónica. El refinamiento y la nobleza exigen que en la época moderna la pena capital se consuma sin martirio, con dolor mínimo y de manera que el tormento inevitable dure lo que un soplo.

En breve análisis estudiaré á la luz de la lógica y de la crítica científica, los procedimientos de muerte imperantes en el mundo, á saber: la electro-ejecución practicada en los Estados Unidos, el

fusilamiento usado en España y México, la horca, preferida en Inglaterra y la decapitación que rige en Francia.

Cualquier procedimiento de muerte artificial aplicada con razón legal y mira justiciera, para juzgarlo irreprochable, humano y lógico, debe ser eminentemente rápido y eficazmente seguro, ya que el pensamiento es cortar la vida y no torturar con angustia y dolor cruento. Examinada la electro-ejecución dentro de esta legítima exigencia, rotundamente puede concluirse que es ineficaz y defectuosa. Las corrientes eléctricas industriales de alto potencial que aplican allá en el Norte para ajusticiar á los criminales, matan ciertamente, pero no fulminan, no sideran, como profesa el vulgo; pues como lo ha demostrado Arsonval, producen una muerte solo aparente, por inhibición respiratoria. Los animales así tratados vuelven á la vida, practicándoles la respiración artificial. Los americanos han podido resucitar, con gran sorpresa suya, á varios de sus hombres electro-ejecutados, aplicándoles ese recurso. Se necesitaría el extraordinario voltaje del rayo, improductible, para aniquilar la vida instantánea y seguramente; como el mecanismo de la muerte en la electro-ejecución es por asfixia, se requieren aplicaciones prolongadas, y aún cabría la duda. Como muestra de su inferioridad, puede citarse el caso del asesino del presidente McKinley, á quien mientras lo atravesaba la corriente, dijo la prensa, se le oyó orar. La electro-ejecución, aunque imponente y aparatosa, no satisface en consecuencia las condiciones sentadas de rapidez y seguridad.

En principio, el fusilamiento consiste en asestar cinco tiros en el tórax del sentenciado; supuesto así el ataque, los proyectiles podrán herir los pulmones, el corazón ó los vasos sanguíneos aferentes y eferentes de la víscera y contenidos en ambos mediastinos. En proyección y volumen, la mayor extensión del pecho la ocupan los órganos respiratorios, siendo por ende el blanco más probable á los disparos; es además inconcuso que sus heridas por armas de fuego no son necesariamente mortales, y cuando lo son, no ocasionan muerte instantánea porque matan por hemorragia y asfixia, mecanismos que no connotan muerte súbita. Las lesiones tangenciales de la aorta, arteria pulmonar y vena cava, vasos del mediastino anterior, ó las secantes del músculo cardíaco, no son prontamente mortales; sólo las heridas penetrantes de los mencionados canales sanguíneos y de las aurículas ó ventrículos de la víscera impulsora, traen muerte próxima y segura; igual acontece con el tronco braquio-cefálico y vasos sub-clavios. Las desgarraduras ó perforaciones de los pedículos del pulmón, esófago, canal torácico y nervio neumogástricos contenidos en el mediastino posterior, aunque de altísima gravedad, no cabe incluirlas entre las heridas que matan momentáneamente. De suerte que la zona prácticamente vulnerable para causar muerte violentísima, queda reducida al mango y cuerpo del esternón, bien estrechos, á una franja para-esternal derecha lejana un centímetro del borde, y á

otra superficie mayor, contigua, izquierda, triangular, de base inferior y que no se extiende más allá de cinco centímetros del hueso medio:

Ahora bien, los soldados que hacen la descarga, ¿conocen la situación exacta y los límites precisos de esa zona, cuyas heridas son rápida y seguramente mortales?; no, ese conocimiento es exclusivo del anatomista, ese espacio es limitable por el clínico; y bárbaro sería que el médico fuera á percutir previamente la región precordial para marcar dermográficamente el blanco seguro y decisivo. De lo expuesto se deduce que el éxito relativo de un fusilamiento depende del azar, de la casualidad y, ¿es cuerdo sujetar á puras contingencias un acto tan grave y serio? Las víctimas señalan á veces con sus manos la zona cardiaca, como para encaminar los tiros y abreviar así su agonía; los que hacen fuego, por misericordia ó deber apuntan y procuran herir en tan noble sitio; pero ello no surte porque, sin conocimientos especiales, la localización del corazón es aproximada, la desvían, tendiendo á situar su centro hacia donde late la punta. Pueden aducirse todavía razones de otra índole que explican lo incierto de una ejecución por fusilamiento. Los tiradores en el caso, por nerviosidad ó emoción, por ignorancia ó involuntaria resistencia, no atinan á herir certeramente, pierden sus tiros ó tocan el hígado, el estómago, el cuello, y teniendo que repetir la descarga, el acto se convierte en carnicería. Cuando cae el desgraciado, se acerca el médico, toma el pulso, ausculta el pecho, toca el ojo, consulta la pupila y encuentra siempre destellos de vida; como su psiquis no está en condiciones propicias para percibir y juzgar, como su sensorio está turbado, porque semejante escena es capaz de alterar á los más serenos y mejor fogueados peritos, no le es dable descubrir con certeza y prontitud los signos reales de muerte, y en la duda ó sin ella ordena el tiro de gracia. Un tiro en el cráneo que perfora el encéfalo puede no matar al instante; pero que ello sea, debe asestarse cruzando la base, aun cuando se apunta tocando la sien; como puede desviarse el cañón, no surtirá siempre el efecto buscado; vuelve el perito á explorar al moribundo, y si la fusilada ha sido desgraciada ó torpe, algún reflejo ó tenue latido lo autorizarán para ordenar un segundo tiro..... concluyendo aquello en un vergonzoso fracaso.

Los considerandos que acabo de exponer no son fruto de la fantasía, la teoría los funda, la experiencia los corrobora. Recordando ó consultando las crónicas de los fusilados en México, en un lapso de veinticinco años, se forma el convencimiento de que ese sistema de muerte es desastroso y deficiente. Resulta claro que innúmeras ejecuciones fueron disparatadas y torpes, que excepcionalmente murieron los ejecutados con la sola descarga; á veces hubo que repetirla, y un tiro de gracia, á veces dos, completaron el acto; la muerte además nunca fué, es raro que lo sea, instantánea, sino precedida de peripecias, trámites y quizá angustias

cruentas que quedaron ignoradas porque el fusilado se las llevó al sepulcro. Prácticamente el tiro que mata es el craneano; ¿por qué entonces no se limita la ejecución á éste sólo?; los tiros en el pecho, habiendo servido solamente para derribar y anonadar la conciencia del ajusticiado. Prueba palmaria de la inseguridad del fusilamiento, cuando no se remata con el destrozamiento del cráneo, es que *hombres auténticos* pasados por las armas en nuestras guerras civiles no han fallecido, y, aunque baldados, han podido contar la histoia. Un testigo presencial refiere que no ha muchos años y en provincia, al examinar el médico á un fusilado, éste, ya caído, estaba tan entero y vivo que pudo quitarse la venda que cubría sus olos, y mirarlo fijamente. . . . . Consta que á otro sentenciado hubo que dispararle once tiros, etc., etc. Podría argüirse que tantos errores *son efecto de la torpeza y no del procedimiento*, que una *quíntupla* descarga bien colocada en la zona mortal prefijada suprime al instante y totalmente la vida. Basta meditar un momento para descubrir que son objeciones teóricas, tan endebles y artificiales que no piden refutación.

Resumiendo, la pena de muerte cumplida con el fusilamiento la considero defectuosa, lenta, insegura, en consecuencia, desechable.

Esta manera de ejecutar á los sentenciados á muerte se ideó, naturalmente, al inventarse las armas de fuego, y tuvo tal vez origen militar, pretendiendo sustituir con ventajas á la antigua ya muy usada en la horca. El mecanismo de la muerte en ésta, es complejo. Se sabe y consta bien que la suspensión produce inmediatamente, no la muerte, sino la pérdida del conocimiento; individuos que intentaron suicidarse así, y quienes, ya inconscientes, pudieron ser auxiliados oportunamente, volvieron á la vida; otros, en quienes no se consumó una estrangulación criminal, y fueron abandonados como ya muertos, lo estuvieron sólo en apariencia, porque fueron salvados. Un choque ó compresión en la región anterior del cuello, al excitar el nervio laringeo superior, produce un reflejo inhibitorio que trae la inconsciencia, no la muerte real y positiva. Si la cuerda que ata y estrangula el cuello produjera la luxación del atlas y el eje, y con ello la desgarradura ó destrucción del bulbo, la muerte sería fulminante, instantánea; pero ese traumatismo no acontece; la muerte sobreviene por asfixia, muy explicable por la obturación de las vías aéreas y de las arterias y venas del cuello. En doctrina no se concibe infalible este sistema de ejecución, y prácticamente se comprende que, ejecutado sin escrúpulos, puede haber una simulación ó un simulacro; en cuanto á rapidez, aunque superior á la fusilada, no me parece llenar cumplidamente tan capital condición. Ahora, colgar y después fusilar, como lo han practicado los fascinerosos, es incalificable é inhumano.

En vigor y dentro de la ciencia, la única muerte fulminante que existe, la única veloz al extremo que es dable producir, es la

causada por la sección del bulbo (vulgarmente descabello). Como ejecutar esta maniobra sería igualar al semejante con la bestia, y un equívoco en la puñalada sería horroso, la sola manera unívoca é infalible de realizarla es con la decapitación. La muerte así producida es la más pronta que cabe imaginar, la más segura que es posible producir; con ella no hay muerte aparente é inconsciencia previa, al separar la cabeza, al segar el nudo vital se apagan en conjunto todas y totalmente las manifestaciones de la existencia; y si al verdugo que maneja el hacha fatídica lo sustituye el célebre aparato de Guillotin, se alcanzará una certeza sin igual, una velocidad máxima insuperable, ideal.

Se ha pensado y propuesto apagar la ignominiosa vida de los criminales, inyectándoles principios altamente tóxicos, ó anonadándolos con gases asfixiantes y anestésicos. Yo rechazo semejantes procedimientos. Hay que figurarse que se procede á matar á un condenado con el cloroformo; como no habrá perdido sus instintos de defensa, habría que atarle los miembros, que inmobilizarle la cabeza; después comenzaría por no respirar; urgido por el reflejo haría inspiraciones irregulares, desordenadas; y pasarían minutos y minutos para perder el conocimiento; después, para morir, ¡qué agonía! ¡qué tortura!; peor que con el fusilamiento. Una inyección de morfina sólo podría aceptarse como un preliminar que, nublando el cerebro, sirviera para ver á obscuras llegar la muerte que en su filo trae la siniestra guillotina.

En conclusión, el procedimiento de muerte por sentencia, que debe reemplazar al torpe y lento, al anti-científico y torturante fusilamiento, es la decapitación. Propongo á los legisladores que estudien y mediten la cuestión. Ya que la civilización ha sido impotente para suprimir la pena de muerte, que ésta se cumpla conforme con los principios de la ciencia, conforme con los sentimientos humanos y de un modo compatible con la noción de justicia y espíritu de las leyes.